

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6413 *Resolución de 2 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Bergondo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 55, de 20 de marzo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Peón de Vías y Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, anuncio de corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 65, de 3 de abril, y de un extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia número 82, de 30 de abril de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bergondo, 2 de mayo de 2012.—La Alcaldesa, Alejandra Pérez Máquez.